



EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA A TRAVÉS DE LA REGIDURÍA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA, CON EL AVAL DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ASOCIACIONES DE ATLETISMO, A. C. (FMAA) Y LA WORLD ATHLETICS (WA)

CONVOCAN

A LAS FEDERACIONES, INSTITUCIONES, CLUBES Y ORGANIZACIONES DEPORTIVAS, ATLETAS Y PARATLETAS MEXICANOS Y EXTRANJEROS, ASÍ COMO AL PÚBLICO EN GENERAL A PARTICIPAR EN EL:

“XXXVI MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL GUADALAJARA ELECTROLIT® 2022”, NUTRIDO POR GRANVITA®

EL CUAL SE REGISTRÁ BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

1. GENERALES.			
FECHA	HORA	LUGAR	PRUEBA
DOMINGO 20 DE FEBRERO DE 2022	06:50 HORAS. CATEGORÍAS PARATLETAS.	SALIDA Y META EN EL MONUMENTO DE LOS ARCOS GUADALAJARA	MEDIO MARATÓN 21.0975 KM LA RUTA CERTIFICADA Y HOMOLOGADA POR LA FMAA, LA WA Y LA ASOCIACIÓN DE MARATONES INTERNACIONALES Y CARRERAS DE DISTANCIA (AIMS).
	A PARTIR DE LAS 07:00 HORAS. CATEGORÍAS POR EDAD CONVENCIONALES (DE ACUERDO A LO AUTORIZADO POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS DEL ESTADO DE JALISCO).		
2. CATEGORÍAS.			
Para declarar conformadas las siguientes categorías y tener derecho a premiación, deberán existir por lo menos diez atletas inscritos.			
CATEGORÍA	RAMA	EDAD	CARACTERÍSTICAS
A	FEMENIL	18 A 34 AÑOS	CONVENCIONALES: PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS.
	VARONIL		
B	FEMENIL	35 A 39 AÑOS	
	VARONIL		
C	FEMENIL	40 A 44 AÑOS	
	VARONIL		

D	FEMENIL	45 A 49 AÑOS	CONVENCIONALES: PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS.
	VARONIL		
E	FEMENIL	50 A 54 AÑOS	
	VARONIL		
F	FEMENIL	55 A 59 AÑOS	
	VARONIL		
G	FEMENIL	60 A 69 AÑOS	
	VARONIL		
H	FEMENIL	70 AÑOS EN ADELANTE	
	VARONIL		
I	FEMENIL	18 AÑOS EN ADELANTE	PARATLETA: ATLETA SOBRE SILLA DE RUEDAS.
	VARONIL		
J	FEMENIL	18 AÑOS EN ADELANTE	PARATLETA: ATLETA CON DEFICIENCIA BILATERAL AUDITIVA Y CON UN DECIBEL ARRIBA DE 50, EN LOS DOS OÍDOS
	VARONIL		
K	ÚNICA	18 AÑOS EN ADELANTE	PARATLETA: ATLETA CIEGO TOTAL Y DÉBIL VISUAL
EDAD CUMPLIDA AL DÍA DEL EVENTO			

3. INSCRIPCIONES.

3.1 El cupo estará limitado a 7,000 participantes y cada inscripción tendrá una cuota de recuperación voluntaria de acuerdo a la siguiente tabla.

FECHA	CUOTA DE RECUPERACIÓN
-------	-----------------------

A partir de publicada la presente convocatoria hasta el lunes 31 de enero de 2022 o hasta llegar al cupo.

Sin cuota de recuperación, para las 200 participantes mayores de 60 años y más cumplidos al día del evento, Entregar en las oficinas del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara escrito solicitando la inscripción, dirigido al Director General del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, anexando copia del INAPAM, INE o pasaporte vigente. Otorgará dicho seguimiento, el Coordinador Daniel Santana Ruelas a través del correo electrónico: daniel.santana@comudeguadalajara.gob.mx

NUTRIDO POR



A partir de publicada la presente convocatoria hasta el sábado 19 de febrero de 2022 o hasta llegar al cupo.

Sin cuota de recuperación, para los Paratletas (categorías: **I** Atletas sobre silla de ruedas, **J** Atleta con deficiencia bilateral auditiva y con un decibel arriba de 50, en los dos oídos y **K** Atleta ciego total y débil visual), presentando documento que compruebe la discapacidad permanente a la fecha de su inscripción (certificado o diagnóstico médico con firma y sello del profesional que la emitió). Otorgará dicho seguimiento, el Coordinador Daniel Santana Ruelas a través del correo electrónico: daniel.santana@comudeguadalajara.gob.mx

A partir de publicada la presente convocatoria hasta el sábado 19 de febrero de 2022 o hasta llegar al cupo.

Sin cuota de recuperación, para los atletas de Élite que tienen registros establecidos avalados por la World Athletics para competir en eventos de etiqueta y todos los atletas registrados en los rankings 2019, 2020 y 2021 de la FMAA para esta prueba, así como aquellos atletas avalados por dicha Federación. Otorgará dicho seguimiento, la Coordinadora Bianca Eloísa Mondragón Morales a través del correo electrónico: biancamondragon@deportesguadalajara.gob.mx

A partir de publicada la presente convocatoria hasta el sábado 19 de febrero de 2022 o hasta llegar al cupo.

\$350.00 (trescientos cincuenta pesos con 00/100 M.N.) por persona o su equivalente en dólares estadounidenses al día del pago de la inscripción y en caso de requerir se cobrará una comisión por cargos bancarios de acuerdo a las plataformas utilizadas.

NO HABRÁ REEMBOLSO POR CANCELACIÓN DEBIDO A QUE LOS NÚMEROS SON PERSONALES E INTRANSFERIBLES.

NO HABRÁ INSCRIPCIONES NI ENTREGA DE NÚMEROS EL DÍA DEL EVENTO.

3.2 Los lugares de inscripción e información complementaria serán publicadas a través de los medios oficiales de comunicación del comité organizador.

LUGAR	FECHA	HORA
a) WWW.COMUDEGUADALAJARA.GOB.MX	A partir de publicada la presente convocatoria hasta el sábado 19 de febrero de 2022 o hasta llegar al cupo.	24 horas
b) WWW.MEDIO.MARATONGUADALAJARA.ORG		
c) WWW.MARCATE.COM.MX		

d) Oficinas centrales del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, ubicadas en la calle Nevado de Toluca No. 100, entre Av. de los Maestros y calle Siete Colinas, colonia Independencia.	A partir de publicada la presente convocatoria hasta el miércoles 16 de febrero del 2022 o hasta llegar al cupo.	09:00 a 19:00 horas
e) Módulo ubicado en la Vía RecreActiva, en el Parque Revolución los días que se desarrolle dicho programa.	A partir del domingo 16 de enero del 2022 al domingo 13 de febrero del 2022 o hasta llegar al cupo.	09:00 a 13:00 horas
f) EXPO DEPORTIVA MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL GUADALAJARA 2022.	Viernes 18 y sábado 19 de febrero de 2022 o hasta llegar al cupo.	10:00 a 18:00 horas

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

Podrán participar todas las personas mexicanas y extranjeras que cumplan los requisitos que señalan los reglamentos establecidos por la WA así como las normativas emanadas de la FMAA, el Comité Organizador y las expresadas en la presente Convocatoria.

a) Edad mínima de 18 años (no se autoriza la participación a menores de 18 años aunque presenten el consentimiento del padre o tutor).

b) Estar físicamente apto para competir, el Comité Organizador recomienda realizar revisiones médicas periódicas y antes de la competencia.

c) Presentar y acatar las indicaciones emitidas por las autoridades sanitarias del Gobierno del Estado de Jalisco.

d) Cubrir el costo de la cuota de recuperación.

e) Registrarse en el Sistema de Inscripción oficial, otorgando datos verídicos que serán considerados como declaración jurada respecto a la información otorgada, además de confirmar que se encuentra en óptimas condiciones de salud. Por lo expresado, deberá leer y cumplir con el Plan Estratégico COVID-19; tomar conocimiento y autorizar la Exoneración de Responsabilidad como el Aviso de Privacidad del **XXXVI MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL GUADALAJARA ELECTROLIT® 2022, NUTRIDO POR GRANVITA®**.

f) Una vez inscrito no podrá transferir y/o vender bajo ninguna circunstancia su registro. Dichas acciones están estrictamente prohibidas y causarán cualquiera de ellas, la descalificación del atleta del presente evento.

g) Recoger su paquete en la **EXPO MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL GUADALAJARA 2022**. Verificar el contenido y los datos de registro en el sistema electrónico (nombre completo, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad, lugar de residencia, número con la etiqueta correspondiente a su categoría y chip). Deberá presentar los documentos (QR, Identificación oficial, registro, etc.) que el Comité Organizador solicita en la presente y por los medios oficiales de comunicación.

h) El atleta titular podrá autorizar que otra persona pueda recoger su número al momento de registrarse, debiendo realizar lo mencionado en los incisos **c)** y **g)**.

i) Durante la competencia, los paratletas sobre silla de ruedas, deberán portar el número oficial del evento de esta edición, en la parte posterior de su silla o espalda, en un lugar visible, para el resto de las categorías es obligatorio portar en su pecho por razones técnicas y de seguridad, al no realizarlo podrá ser descalificado.

j) Por seguridad está prohibido participar acompañado por mascotas, niños, y/o ciclistas en cualquier parte de la ruta del **XXXVI MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL GUADALAJARA ELECTROLIT® 2022, NUTRIDO POR GRANVITA®**, al realizarlo podrá ser descalificado.

k) Cada vez que lo solicite el Comité Organizador, comprobar la edad y/o nacionalidad mediante documentación oficial vigente (INE Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada, documentos migratorios mexicanos o credencial del INAPAM).

l) De acuerdo al Reglamento **LABEL ROAD RACES REGULATIONS (Approved by Council 22 October 2021 and effective from 1 November 2021) de la WA**, en el apartado 5. **Financial obligations for the funding of dedicated road races anti-doping programmes, 5.2. Athletes and Athletes' Representatives Contribution**. Será retenido el 1,5% sobre el dinero bruto del premio publicado (es decir, antes de cualquier sanción e impuestos) para los 5 primeros clasificados.

m) Conforme a los estatutos y reglamentos de la FMAA correspondiente al Reglamento para la Expedición del Aval para la realización de Carreras de Pista, Ruta y Campo Traviesa, en su artículo 45., apartado X., inciso a), a todos los ganadores de premios en efectivo, sean por categorías o premiación especial, se descontará del total de su premio el 7% en caso de los nacionales, y el 14% en el de los extranjeros. Por lo tanto, todos los ganadores de premiación deberán acreditar su afiliación a la misma, mediante la credencial vigente del Sistema de Registro del Deporte Federado. En el caso del atleta de élite que radique en el extranjero o en México, podrá participar con derecho a premiación presentando el aval del país de origen y autorizado por la FMAA. El atleta que no cumpla con estos requisitos podrá participar con derecho a los servicios que otorga el Comité Organizador excepto a la premiación en efectivo.

n) Los Paratletas participarán con las siguientes indicaciones:

- **I) Atleta sobre silla de ruedas**, deberá participar con casco y portar su número oficial en la parte posterior de su silla o espalda, en un lugar visible.
- **J) Atleta con deficiencia bilateral auditiva y con un decibel arriba de 50, en los dos oídos**, deberá presentar examen de audiometría, con sello, cédula del doctor y datos de la clínica, informando el diagnóstico de que el atleta tiene deficiencia bilateral auditiva y con un decibel arriba de 50 en los dos oídos y por seguridad deberá portar un distintivo indicando la discapacidad en la espalda, proporcionado por el Comité Organizador.
- **K) Atleta ciego total y débil visual**, deberá correr con los ojos vendados y enlazado con su respectivo guía desde el inicio, durante y hasta el final de la carrera, teniendo la posibilidad de cambiar de uno a dos guías como máximo y el cambio lo podrán realizar únicamente en el kilómetro 10 de la ruta, quien o quienes deberán firmar de igual forma que el atleta, el escrito de exoneración dirigido al Comité Organizador. La decisión de participar con uno o dos guías deberá confirmar el atleta ante los jueces, el día del evento, en la zona de calentamiento, ambos participantes deberán portar su número y peto oficial respectivamente, ubicado en el pecho.

ñ) **Cumpliendo con el apartado 20. Anti-Doping Tests at Label Road races, In-competition (20.6 - 20.9) del reglamento LABEL ROAD RACES REGULATIONS (Approved by Council 22 October 2021 and effective from 1 November 2021) de la WA**, el Comité Organizador efectuará pruebas antidoping con laboratorios reconocidos por la Agencia Mundial Antidopaje (WADA), los atletas elegidos deberán acatar las indicaciones emanadas del Oficial de Dopaje y sus auxiliares. Lo presente bajo la autorización y seguimiento de la FMAA.

o) Recorrer la ruta completa para poder acceder a los derechos del participante.

5. DERECHOS DEL PARTICIPANTE.

a) Acceso a los documentos publicados en www.comudeguadalajara.gob.mx o www.medio.maratonguadalajara.org **AVISOS DE CONFIDENCIALIDAD**, de acuerdo lo establecido en el artículo 53 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

b) Seguridad en la ruta del **XXXVI MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL GUADALAJARA ELECTROLIT® 2022 NUTRIDO POR GRANVITA®**, la cobertura en salida y meta será a partir de las 06:50 horas, considerando un ritmo de paso máximo por kilómetro de 10 minutos respecto de cada disparo de salida para la retaguardia, una vez agotados los tiempos máximos, el Comité Organizador invita a los atletas a subir a los vehículos oficiales o las banquetas, deslindándose de daños o accidentes después de estas instrucciones. La Tabla de Ritmo será publicada a través de los medios oficiales de comunicación del Comité Organizador.

c) Abastecimiento de agua, bebidas isotónicas, vaselina, esponjas y regaderas a lo largo del recorrido, de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Competencia vigentes de la WA y lo deberá tomar cada atleta.

d) Una pieza de ropa conmemorativa del evento.

e) A los atletas que recorren la ruta completa establecida por el Comité Organizador se les otorgará una medalla conmemorativa.

f) Cobertura médico-asistencial durante el recorrido, de acuerdo a lo establecido en la Regla de Competencia vigente de la WA.

g) Seguro de Accidentes Personales, con vigencia desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del domingo 20 de febrero de 2022.

h) Consultar e imprimir su certificado de tiempo individual en las páginas www.comudeguadalajara.gob.mx o www.medio.maratonguadalajara.org.

6. ENTREGA DE NÚMEROS.

Se llevará a cabo en las instalaciones de la **EXPO MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL GUADALAJARA ELECTROLIT® 2022, NUTRIDO POR GRANVITA®**, los días viernes 18 y sábado 19 de febrero del 2022, de 10:00 a 18:00 horas. Sede por confirmar, el Comité Organizador lo informará oportunamente a través de los medios de comunicación oficiales.

7. ZONAS DE CALENTAMIENTO.

Serán establecidos de acuerdo a las indicaciones de las autoridades sanitarias del Estado de Jalisco. El croquis de salida y los protocolos mencionados serán publicados a través de los medios oficiales de comunicación del Comité Organizador.

8. JUECEO.

Será asignado y avalado por la FMAA. Para la obtención de resultados oficiales oportunos y veraces se utilizarán diferentes registros manuales y electrónicos por medio de chips desechables, videos y los que el Comité Organizador determine. La protesta deberá ser realizada en el Centro de Información Técnica (CIT) y seguir el proceso establecido en el Reglamento Técnico vigente de la WA, Artículo 8 (Regla 146).



9. JUNTA TÉCNICA.

Se realizará el sábado 19 de febrero del 2022, en sede y horario que oportunamente se informará a través de los medios oficiales de comunicación del Comité Organizador. Deberán estar presentes los representantes y/o atletas de élite que participarán en el evento. Los acuerdos tomados en dicha reunión serán normativas oficiales que se deberán aplicar y respetar.

10. JURADO DE APELACIÓN.

Será establecido de acuerdo al Reglamento de Competición vigente de la WA, Artículo 12 (Regla 119) por un mínimo de tres integrantes y se constituirá en la junta técnica.

11. PREMIACIÓN.

La Premiación económica total en pesos mexicanos, será de \$1,325,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

a) La premiación económica será entregada el día domingo 20 de febrero del 2022, de 09:00 a 11:00 horas, en el lugar que designe el Comité Organizador cercano a la meta del evento, mediante cheque nominativo para ser canjeable en una institución bancaria una vez que los resultados oficiales sean confirmados.

b) Los atletas que logren ubicarse dentro de los primeros cinco lugares generales, de la rama femenil y de la varonil, solo obtendrán premiación por este concepto y no por la categoría por edad, y si cumplen con los tiempos requeridos, tendrán derecho a la premiación especial.

c) Distribución de la Premiación Económica:

GENERALES

FEMENIL

VARONIL

LUGAR

PREMIO

LUGAR

PREMIO

PRIMER LUGAR	\$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.)	PRIMER LUGAR	\$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.)
SEGUNDO LUGAR	\$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.)	SEGUNDO LUGAR	\$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.)
TERCER LUGAR	\$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)	TERCER LUGAR	\$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)
CUARTO LUGAR	\$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.)	CUARTO LUGAR	\$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.)
QUINTO LUGAR	\$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.)	QUINTO LUGAR	\$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.)

CATEGORÍAS POR EDAD

CATEGORÍA	RAMA	LUGAR	PREMIO
A, B, C, D, E, F, G y H	FEMENIL Y VARONIL	PRIMER LUGAR	\$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N.)
		SEGUNDO LUGAR	\$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.)
		TERCER LUGAR	\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)
I y J	FEMENIL Y VARONIL	PRIMER LUGAR	\$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N.)
		SEGUNDO LUGAR	\$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.)
		TERCER LUGAR	\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)

K	ÚNICA	PRIMER LUGAR	\$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N.)
		SEGUNDO LUGAR	\$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.)
		TERCER LUGAR	\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)

ESPECIALES

MEJORES MARCAS

Para el primer atleta femenino y varonil que logre reducir el tiempo de la mejor marca establecida en nuestra edición del 2019.

MARCA	PREMIO	MARCA	PREMIO
FEMENIL 1:08:53 Afera Godfay Berha, Etiopía	\$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)	VARONIL 1:01:48 Mathew Kipkoech Kisorio, Kenia	\$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)

MEJORES MEXICANOS

Al primer atleta mexicana y mexicano al cruzar la meta.

RAMA	PREMIO	RAMA	PREMIO
FEMENIL	\$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)	VARONIL	\$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)

MEJORES JALISCIENSES

A la primera atleta jalisciense mujer y al primer atleta jalisciense hombre al cruzar la meta.
Deberá presentar acta de nacimiento original o copia certificada en el que compruebe el lugar de nacimiento.

RAMA	PREMIO	RAMA	PREMIO
FEMENIL	\$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)	VARONIL	\$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)

d) Los atletas que no retiren su premiación el día del evento, deberán acudir a las oficinas del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, ubicadas en calle Nevado de Toluca No. 100, entre Av. de los Maestros y Siete Colinas, Colonia Independencia (interior de la Unidad Deportiva Independencia), en un horario de 09:00 a 14:30 horas, teniendo como fecha límite el viernes 01 de abril de 2022.

e) En el caso de la premiación económica para los cinco ganadores generales, así como para los acreedores al premio especial a mexicanos, jaliscienses y al premio para mejor marca, se otorgará después de que se hayan recibido los resultados del dopaje. Dicho pago se entregará al atleta o representante autorizado por el atleta por medio de una carta poder simple debidamente firmada, mediante depósito bancario una vez entregando los datos solicitados por el Comité Organizador.

ELECTRONIC

12. TRANSITORIOS.

Para verificar más detalles visítanos en las páginas www.comudeguadalajara.gob.mx o www.medio.maratonguadalajara.org. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco. Diciembre de 2021.
EL COMITÉ ORGANIZADOR.

**LIC. JEANETTE VELÁZQUEZ
SEDANO**
Regidora de la Comisión Edilicia de
Salud, Deportes y Atención a la
Juventud

LIC. ALBINO GALVÁN MARTÍNEZ
Director General del Organismo Público
Descentralizado de la Administración
Pública Municipal, Denominado
Consejo Municipal del Deporte de
Guadalajara

LIC. ANTONIO LOZANO PINEDA
Presidente de la Federación
Mexicana de Asociaciones de
Atletismo, A. C.